

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Sabadell Horizonte 11 2026, F.I. por encargo de los administradores de Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Sabadell Horizonte 11 2026, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2024.

Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2024, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora del mismo.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2024, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Fusión por absorción

De acuerdo con la nota 1 de la memoria adjunta, con fecha 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora, aprobó la fusión por absorción de Sabadell Garantía Extra 24, F.I. y Sabadell Garantía Fija 19, F.I., por Sabadell Horizonte 11 2026, F.I., que posteriormente fue autorizada por la Comisión Nacional de Mercado de Valores el 2 de febrero de 2024.

Como consecuencia de la fusión por absorción, el Fondo ha adquirido en bloque a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de Sabadell Garantía Extra 24, F.I. y Sabadell Garantía Fija 19, F.I. quedando plenamente subrogados en cuantos derechos y obligaciones proceden de este Fondo.

Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría del Fondo, por su singularidad y su repercusión en el Patrimonio Neto del Fondo.

En relación con la fusión por absorción llevada a cabo durante el ejercicio, hemos llevado a cabo los siguientes procedimientos:

- Lectura del acuerdo de fusión tomado por Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal y la comprobación de la correspondiente autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para realizar dicha fusión.
- Validación del cálculo de la ecuación de canje resultado del cociente entre el valor liquidativo del Fondo absorbido y el valor liquidativo del Fondo absorbente.
- Comprobación de la adquisición en bloque a título universal de todos los activos del Fondo absorbido y de los asientos contables realizados en el Fondo absorbente como consecuencia del proceso de fusión.
- Análisis del balance, así como el resultado acumulado de la cuenta de pérdidas y ganancias a la fecha de fusión del Fondo absorbido mediante el análisis del valor liquidativo diario.

En términos generales los resultados de los procedimientos anteriores han sido satisfactorios y no se han identificado aspectos que pudieran afectar de forma significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

11 de abril de 2025



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2025 Núm. 20/25/09937

SELLO CORREGATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2024 e
Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el
8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.ª



OP4813912

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

ACTIVO	2024
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	357 324 853,29
Deudores	856 762,69
Cartera de inversiones financieras	354 711 211,04
Cartera interior	119 407 068,39
Valores representativos de deuda	119 407 068,39
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	231 629 156,79
Valores representativos de deuda	227 925 628,43
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	3 703 528,36
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	3 674 985,86
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	1 756 879,56
TOTAL ACTIVO	357 324 853,29

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4813913

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2024
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	356 854 572,27
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	356 854 572,27
Capital	-
Partícipes	345 275 503,90
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	11 579 068,37
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	470 281,02
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	470 281,02
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	357 324 853,29
CUENTAS DE ORDEN	2024
Cuentas de compromiso	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	3 965 134,48
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	3 965 134,48
Otros	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	3 965 134,48

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4813914

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

	2024
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	(1 598 127,74)
Comisión de gestión	(1 433 745,86)
Comisión de depositario	(144 689,98)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(19 691,90)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	(1 598 127,74)
Ingresos financieros	8 802 920,25
Gastos financieros	(14 110,34)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	5 108 233,59
Por operaciones de la cartera interior	1 713 293,77
Por operaciones de la cartera exterior	3 394 939,82
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(642 938,96)
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	7 919,60
Resultados por operaciones de la cartera exterior	165 941,20
Resultados por operaciones con derivados	(816.799,76)
Otros	-
Resultado financiero	13 254 104,54
Resultado antes de impuestos	11 655 976,80
Impuesto sobre beneficios	(76 908,43)
RESULTADO DEL EJERCICIO	11 579 068,37

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

31 de diciembre de 2024					
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos					
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	11 579 068,37				
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-				
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-				
Total de ingresos y gastos reconocidos	11 579 068,37				
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto					
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Constitución	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	11 579 068,37	11 579 068,37
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-
Operaciones con partícipes	-	-	-	-	-
Suscripciones	366 672 414,37	-	-	-	366 672 414,37
Reembolsos	(21 396 910,47)	-	-	-	(21 396 910,47)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	345 275 503,90	-	-	11 579 068,37	356 854 572,27



OP4813915

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024



CLASE 8.ª



OP4813916

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Sant Cugat del Vallés el 8 de enero de 2024. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana, 1, 28046 Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 19 de enero de 2024 con el número 5.826, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El código CNAE correspondiente a las actividades que constituyen el objeto social de la Sociedad es el 6430.

La gestión, administración y representación del Fondo están encomendadas a Sabadell Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Unipersonal, entidad perteneciente al Grupo Credit Agricole. Con fecha 4 de junio de 2021 se acordó la sustitución de Banco Sabadell, S.A. por BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, como Entidad Depositaria del Fondo. Con fecha 10 de octubre de 2022 se procedió a la sustitución de la entidad depositaria BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España por BNP Paribas, S.A., Sucursal en España como consecuencia de la fusión por absorción de BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España por BNP Paribas, S.A., Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración del Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, con fecha 13 de diciembre de 2023 aprobó la fusión por absorción de Sabadell garantía Extra 24, F.I. y Sabadell Garantía Fija 19, F.I. por Sabadell Horizonte 11 2026, F.I. Con fecha 2 de febrero de 2024 las fusiones fueron autorizadas por la C.N.M.V.

Según los estados financieros del día 3 de abril de 2024, la ecuación de canje resultado del cociente entre el valor liquidativo de los Fondos absorbidos y el valor liquidativo del Fondo absorbente resultó ser:

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.	10,06042216
Sabadell Garantía Extra 24, F.I.	11,19550433
Sabadell Garantía Fija 19, F.I.	10,23138933



CLASE 8.ª



OP4813917

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

En aplicación de esta ecuación, cada partícipe de Sabadell Garantía Extra 24, F.I., recibió por cada una de sus participaciones:

- 1,11282649 participaciones de Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

En aplicación de esta ecuación, cada partícipe de Sabadell Garantía Fija 19, F.I., recibió por cada una de sus participaciones:

- 1,01699404 participaciones de Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Como consecuencia de esta fusión, Sabadell Horizonte 11 2026, F.I. adquirió en bloque a título de sucesión universal todos los activos y pasivos de Sabadell Garantía Extra 24, F.I. y Sabadell Garantía Fija 19, F.I., quedando plenamente subrogados en cuanto a derechos y obligaciones procedentes de este fondo. Por lo tanto, quedó disuelto y extinguido sin liquidación los fondos, Sabadell Garantía Extra 24, F.I. y Sabadell Garantía Fija 19, F.I.

Asimismo, debido al proceso de fusión contable, el patrimonio de Sabadell Horizonte 11 2026, F.I., incluye los resultados de ejercicios anteriores y el resultado acumulado de la cuenta de pérdidas y ganancias a la fecha de fusión de los Fondos absorbidos.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.



CLASE 8.ª



OP4813918

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Por tratarse de un fondo de acumulación, y de conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el resultado del ejercicio, una vez considerado el impuesto sobre sociedades devengado, permanecerá en el patrimonio del Fondo.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de enero de 2024 y hasta el 8 de abril de 2024 inclusive, las comisiones de gestión y depositaria han sido del 0%. Durante el periodo comprendido entre el 9 de abril de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, las comisiones de gestión y depositaria han sido del 0,545% y del 0,055%, respectivamente.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de enero de 2024 y hasta el 8 de abril de 2024 inclusive, la Sociedad Gestora no ha aplicado comisiones de suscripción. Durante el periodo comprendido entre el 9 de abril de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, la comisión de suscripción ha sido del 5%.

Durante el periodo comprendido entre 8 de enero de 2024 y hasta el 1 de abril de 2024 inclusive, la Sociedad Gestora no ha aplicado comisiones de reembolso. Durante el periodo comprendido entre el 2 de abril de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, la comisión de reembolso ha sido del 2%.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.



CLASE 8.ª



OP4813919

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

Amundi (matriz de Sabadell Asset Management) integra las dimensiones ESG en el proceso de inversión, utiliza sus propias calificaciones ESG y cumple con políticas de exclusión específicas por lo que tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad en sus decisiones de inversión. No obstante, este Fondo fue creado antes del 10 de marzo de 2021 con un objetivo de rentabilidad garantizado, por lo que el Fondo no integra los riesgos de sostenibilidad ni considera las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad en su proceso de inversión.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Estimaciones contables y corrección de errores

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones de acuerdo a la normativa vigente. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente. Se considera que la posibilidad de que se materialicen modificaciones en las estimaciones derivadas de interpretaciones diferentes de las aplicadas es remota, y en cualquier caso no afectaría significativamente a las cuentas anuales.



CLASE 8ª



OP4813920

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Clasificación, registro y valoración de los instrumentos financieros

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada por el Fondo. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y las garantías aportadas, en su caso, al Fondo.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores Representativos de Deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.



CLASE 03



OP4813921

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

- Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
 - Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas por warrants y opciones compradas, cobros asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.
 - Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
 - Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
 - Inversiones dudosas, morosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
 - Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, en su caso, el importe correspondiente a las operaciones con derivados financieros; en particular, las primas cobradas en operaciones con opciones así como las variaciones de valor razonable de los instrumentos financieros derivados incluidos los derivados implícitos de instrumentos financieros híbridos. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".



CLASE 8.ª



OP4813922

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Deudores", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos financieros que sean sustancialmente de la misma naturaleza, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).



CLASE 8.ª



OP4813923

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementados en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que subsistan en el momento de la valoración.
- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento y considerando el riesgo de crédito de la Entidad.
- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados organizados; su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercado organizados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos valoración adecuados y reconocidos en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.ª



OP4813924

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando un tercero lo adquiere.

e) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de Instituciones de Inversión Colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance.

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.



CLASE 8.ª



OP4813925

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos. El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra, en su caso, en el epígrafe "Valores aportados como garantía por la IIC" de las cuentas de orden.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP4813926

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

f) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas".

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que el Fondo realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.



CLASE 8.ª



OP4813927

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.



CLASE 8.ª



OP4813928

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se reconocerán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso.

4. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2024
Administraciones públicas deudoras	856 762,69
	<u>856 762,69</u>

El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

5. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	2024
Administraciones públicas acreedoras	111 239,68
Otros	359 041,34
	<u>470 281,02</u>



CLASE 8.ª



OP4813929

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2024 recoge, principalmente, el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo Acreedores - Otros recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante el ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2024 se muestra en el balance adjunto.

En el Anexo I adjunto, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2024.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en BNP Paribas S.A., Sucursal en España.

7. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2024 se muestra a continuación:

	2024
Cuentas en el Depositario	
Cuentas en euros	1 756 879,56
	1 756 879,56

Durante el ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 2024 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.



CLASE 0.



OP4813930

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 (Expresada en euros)

El valor liquidativo de las participaciones al 31 de diciembre de 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2024
Patrimonio atribuido a partícipes	356 854 572,27
Número de participaciones	34 370 379,4024
Valor liquidativo por participación	10,3826
Número de partícipes	7 661

Sabadell Garantía Fija 19, F.I.

Partícipes	189 170 905,57
Reservas por Valías Valores Deuda	-
Reservas por Valías Inst. Patrimonio	-
Efecto Impositivo sobre Plusvalías	-
Remanente	-
Rtdos. Negativos Ejercicios Anteriores	-
Resultados del Ejercicio	3 398 794,00
Número de participaciones emitidas	18 821 461,43
Valor liquidativo total / Participaciones emitidas	10,23138933

Sabadell Garantía Extra 24, F.I.

Partícipes	111 834 299,39
Reservas por Valías Valores Deuda	-
Reservas por Valías Inst. Patrimonio	-
Efecto Impositivo sobre Plusvalías	-
Remanente	-
Rtdos. Negativos Ejercicios Anteriores	-
Resultados del Ejercicio	415 241,02
Número de participaciones emitidas	10 026 304,94
Valor liquidativo total / Participaciones emitidas	11,19550433

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen participaciones significativas.



CLASE 8.º



OP4813931

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024
(Expresada en euros)

9. Cuentas de compromiso

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene inversiones en derivados.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024, se muestra en el balance adjunto.

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 %, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2024 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

El capítulo Acreedores - Administraciones públicas recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos, una vez compensadas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2024.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



OP4813932

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, ascienden a seis miles de euros, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante mencionado periodo.

13. Acontecimientos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
OBLIGACION Tesoro Español 1,30 2026-10-31	EUR	104 403 180,62	1 504 111,48	105 985 432,21	1 582 251,59	ES00000128H5
OBLIGACION Tesoro Español 2,15 2025-10-31	EUR	7 380 900,00	81 697,78	7 432 650,85	51 750,85	ES00000127G9
TOTALES Deuda pública		111 784 080,62	1 585 809,26	113 418 083,06	1 634 002,44	
Renta fija privada cotizada						
OBLIGACION BANKINTER 0,88 2026-07-08	EUR	3 280 690,00	83 473,17	3 326 328,95	45 638,95	ES0213679HN2
OBLIGACION CAIXABANK, S A 0,75 2026-07-09	EUR	2 629 004,00	63 664,11	2 662 656,38	33 652,38	ES0213307053
TOTALES Renta fija privada cotizada		5 909 694,00	147 137,28	5 988 985,33	79 291,33	
TOTAL Cartera Interior		117 693 774,62	1 732 946,54	119 407 068,39	1 713 293,77	

CLASE B.1



OP4813933

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BONO REPUBLICA ITALIANA 3,85 2026-09-15	EUR	70 870 800,00	543 160,90	71 943 227,50	1 072 427,50	IT0005556011
OBLIGACION REPUBLICA ITALIANA 7,25 2026-11-01	EUR	43 285 285,00	(560 721,27)	44 012 560,97	727 275,97	IT0001086567
TOTALES Deuda pública		114 156 085,00	(17 560,37)	115 955 788,47	1 799 703,47	
Renta fija privada cotizada						
BONO ARVAL SERVICE LEASE 4,00 2026-09-22	EUR	2 610 816,00	25 450,86	2 637 362,29	26 546,29	FR001400CSG4
BONO CARREFOUR 1,88 2026-10-30	EUR	2 593 728,00	37 847,65	2 626 390,67	32 662,67	FR0014009DZ6
BONO COMCAST CORP 0,00 2026-09-14	EUR	2 666 057,00	67 661,49	2 702 186,51	36 129,51	XS2385397901
BONO CREDIT SUISSE LONDON 5,50 2026-08-20	EUR	2 595 675,00	21 566,46	2 632 061,28	36 386,28	XS2589907653
BONO CTP NV 0,63 2026-09-27	EUR	3 219 440,00	85 228,76	3 292 294,73	72 854,73	XS2390530330
BONO DELL BANK INTERNATIO 0,50 2026-10-27	EUR	2 597 672,00	58 214,85	2 646 390,30	48 718,30	XS2400445289
BONO FNM SPA 0,75 2026-10-20	EUR	2 573 368,00	66 683,13	2 635 763,34	62 395,34	XS2400296773
BONO ING BANK NV 4,13 2026-10-02	EUR	3 550 085,00	21 530,29	3 601 324,03	51 239,03	XS2697483118
BONO LEASEPLAN CORP NV 0,25 2026-09-07	EUR	3 220 490,00	84 096,21	3 268 720,64	48 230,64	XS2384269101
BONO LINDE PLC 0,00 2026-09-30	EUR	2 669 769,00	65 424,86	2 708 048,14	38 279,14	XS2391860843
BONO LSEG NETHERLANDS BV 4,13 2026-09-29	EUR	2 534 725,00	16 480,92	2 563 719,77	28 994,77	XS2679903950
BONO NATIONWIDE BLDG SOCI 4,50 2026-11-01	EUR	2 552 025,00	4 474,30	2 591 943,85	39 918,85	XS2710354544
BONO SOCIETE GENERALE SA 4,25 2026-09-28	EUR	3 551 205,00	23 851,63	3 595 026,59	43 821,59	FR001400KZP3
BONO VOLKSWAGEN LEASING 0,38 2026-07-20	EUR	2 598 316,00	67 036,81	2 628 481,00	30 165,00	XS2343822842
BONO VOLKSWAGEN LEASING 3,63 2026-10-11	EUR	2 690 091,00	24 276,12	2 720 583,09	30 492,09	XS2745344601
BONO VOLVO TREASURY AB 3,88 2026-08-29	EUR	2 615 990,00	29 490,02	2 645 557,38	29 567,38	XS2671621402
OBLIGACION ACEA SPA 1,00 2026-10-24	EUR	3 280 760,00	67 074,70	3 339 240,85	58 480,85	XS1508912646
OBLIGACION AUS&NZ BK GROUP 0,75 2026-09-29	EUR	2 622 256,00	55 902,55	2 655 648,13	33 392,13	XS1496758092
OBLIGACION BANK OF NOVA SCOTIA 0,13 2026-09-04	EUR	2 672 466,00	67 724,58	2 712 517,34	40 051,34	XS2049707180
OBLIGACION BNP PARIBAS SA 0,13 2026-09-04	EUR	2 588 992,00	62 924,32	2 610 863,19	21 871,19	FR0013444759
OBLIGACION BNP PARIBAS SA 2,88 2026-10-01	EUR	3 417 470,00	48 494,78	3 464 622,55	47 152,55	XS1378880253
OBLIGACION BRITISH SKY 2,50 2026-09-15	EUR	2 638 305,00	37 634,41	2 670 786,26	32 481,26	XS1109741329
OBLIGACION CITIGROUP INC 2,13 2026-09-10	EUR	3 372 390,00	59 848,86	3 427 133,06	54 743,06	XS1107727007
OBLIGACION EDP FINANCE BV 0,38 2026-09-16	EUR	2 597 420,00	61 503,67	2 633 913,65	36 493,65	XS2053052895
OBLIGACION ELEC DE FRANCE 1,00 2026-10-13	EUR	2 816 940,00	57 697,21	2 857 415,94	40 475,94	FR0013213295
OBLIGACION ENAGAS FINANCIACIONE 0,75 2026-10-27	EUR	2 617 496,00	54 037,44	2 649 630,29	32 134,29	XS1508831051
OBLIGACION FERROVIE DELLO STATO 1,13 2026-07-09	EUR	2 650 592,00	61 905,27	2 692 465,47	41 873,47	XS2026171079
OBLIGACION MORGAN STANLEY 1,38 2026-10-27	EUR	473 340,00	8 569,41	480 589,91	7 249,91	XS1511787589
OBLIGACION SCHLUMBERGER FIN BV 1,38 2026-10-28	EUR	2 660 560,00	45 182,50	2 695 012,18	34 452,18	XS2166754957
OBLIGACION SNAM SPA 0,88 2026-10-25	EUR	3 274 425,00	67 877,50	3 325 079,08	50 654,08	XS1505573482
OBLIGACION UBS GROUP FUNDING SW 1,25 2026-09-01	EUR	2 646 560,00	56 605,33	2 677 297,41	30 737,41	CH0336602930
OBLIGACION UNICREDIT SPA 2,13 2026-10-24	EUR	3 382 505,00	46 423,81	3 437 227,35	54 722,35	XS1508450688
OBLIGACION VOLKSWAGEN BANK GMBH 2,50 2026-07-31	EUR	2 617 920,00	53 201,22	2 648 282,30	30 362,30	XS1944390597
OBLIGACION WELLS FARGO & COMPAN 1,38 2026-10-26	EUR	2 646 028,00	49 398,94	2 684 790,70	38 762,70	XS1400169931

CLASE B.



OP4813934

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
OBLIGACION WPP FINANCE SA 2,25 2026-09-22	EUR	3 397 555,00	50 970,91	3 440 679,43	43 124,43	XS1112013666
TOTALES Renta fija privada cotizada		97 213 432,00	1 712 291,77	98 599 048,70	1 385 616,70	
Emissiones avaladas						
OBLIGACION EUR FIN STAB (EFSF) 0,63 2026-10-16	EUR	13 181 700,00	247 307,92	13 370 791,26	189 091,26	EU000A1G0D88
TOTALES Emissiones avaladas		13 181 700,00	247 307,92	13 370 791,26	189 091,26	
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES AMUNDI EURO LIQUIDIT	EUR	3 682 999,97	-	3 703 528,36	20 528,39	FR0014005XN8
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		3 682 999,97	-	3 703 528,36	20 528,39	
TOTAL Cartera Exterior		228 234 216,97	1 942 039,32	231 629 156,79	3 394 939,82	

CLASE 8.ª



OP4813935



CLASE 8.ª



OP4813936

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Entorno global y de los mercados de capitales

El año 2024 se ha caracterizado por la buena evolución de los activos de riesgo en términos generales y por el inicio de las bajas de los tipos de interés tanto por parte del Banco Central Europeo como por la Reserva Federal. El primer trimestre de 2024 fue positivo para la gran mayoría de los activos de riesgo, mientras que los bonos soberanos experimentaron un rendimiento más débil debido a una inflación persistente y a una economía todavía relativamente fuerte. Ya en el segundo trimestre, los resultados empresariales fueron mejores de lo esperado por el consenso y la fortaleza de los datos económicos publicados en Estados Unidos y una inflación más persistente, provocaron que las principales bolsas en general corrigieran durante el mes de abril. En mayo los activos de riesgo volvieron a repuntar, pero los resultados de las elecciones europeas a principios del mes de junio provocaron de nuevo una corrección de las bolsas a pesar la bajada de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo. La segunda mitad del año 2024 fue positiva para la gran mayoría de las clases de activos, lo que permitió a los inversores celebrar un buen final de año. Mientras que el tercer trimestre de 2024 fue en general positivo para los activos de riesgo a pesar de las turbulencias del mes de agosto, las bajadas de los tipos de interés tanto por parte de la Reserva Federal como por el Banco Central Europeo, así como la victoria de Donald Trump en las elecciones de los Estados Unidos que tuvieron lugar en el mes de noviembre, impulsaron subidas importantes en la renta variable y en el dólar, aunque algunos activos reaccionaron de forma negativa como consecuencia del impacto que pueda tener la posible aplicación de aranceles comerciales por parte del nuevo gobierno estadounidense.

Mercados de renta fija

Durante el primer trimestre del año, los mercados de bonos soberanos estuvieron reevaluando sus expectativas de recortes de tipos oficiales a raíz de la comunicación de los bancos centrales y los datos de inflación. Ya en el segundo trimestre, los bonos de gobierno experimentaron en general un rendimiento negativo: los de la zona euro fueron los que registraron mayores caídas, con un descenso del -1,4%, seguidos de los gilts del Reino Unido con un -1,2%, mientras que los bonos del Tesoro de EE.UU. lograron ganar un +0,1% debido a la mejora de las expectativas en la segunda mitad del trimestre. En cuanto política monetaria para el conjunto del año, el Banco Central Europeo bajó los tipos de interés en hasta cuatro ocasiones para dejarlos en el 3% desde el 4%. También en los Estados Unidos la Reserva Federal inició en el mes de septiembre la tan esperada bajada de tipos de interés con una bajada de 50 puntos básicos, para después bajarlos en sus reuniones de noviembre y diciembre 25 puntos básicos en cada ocasión hasta el nivel de 4,5%. El mercado de bonos corporativos tuvo un episodio de volatilidad a principios del mes de agosto debido a unos datos económicos más débiles de lo esperado y al movimiento de tipos por parte del Banco de Japón, pero los diferenciales de crédito recuperaron rápidamente la mayor parte del terreno perdido. Durante la última parte del año, los diferenciales tanto en Europa como en los Estados Unidos han permanecido estables, siendo el segmento de bonos de alto rendimiento en Estados Unidos, con un estrechamiento de diferenciales durante el último trimestre del año, el que mayor variación registró en el periodo.



CLASE 8.ª



OP4813937

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

Mercados de divisas

El dólar se apreció frente a las principales divisas de las economías desarrolladas durante 2024. Durante el primer trimestre del año se fortaleció frente a todas las demás monedas del G10. Ya en el segundo, el dólar estadounidense tuvo también un trimestre positivo: por un lado, no hubo recortes de tipos en el segundo trimestre, y por otro, una postura relativamente más moderada de otros bancos centrales apoyó el Dollar Index, que subió un +1,3% en el periodo. En la última parte del año, el dólar estadounidense, tras un tercer trimestre negativo, registró un último trimestre muy positivo respecto a las principales divisas debido a la rebaja en las expectativas de los inversores en cuanto a las bajadas de tipos de interés por parte de la Reserva Federal. El euro tuvo año mixto: mientras que se depreció frente al dólar estadounidense y la libra esterlina, el movimiento fue de apreciación si lo comparamos contra el yen japonés y el franco suizo.

Mercados emergentes

Los mercados emergentes de renta variable terminaron el año 2024 con una subida del 5,05% en dólares, a pesar de la corrección en el último trimestre del año. Durante la primera mitad del año, la renta variable registró rentabilidades positivas. En el segundo trimestre, la rentabilidad de la renta variable en términos generales fue positiva, viéndose impulsada principalmente por los mercados asiáticos, mientras las bolsas en América Latina quedaron rezagadas. En cuanto a las condiciones económicas, tras un buen inicio del año, el momento macroeconómico positivo de los mercados emergentes continuó mejorando durante el segundo trimestre. Los factores tanto externos como internos apoyaron a sus economías, lo que respaldó nuevas revisiones al alza del crecimiento para el conjunto del año. La inflación sorprendió ampliamente al alza y el proceso desinflacionista fue muy gradual, preocupando a muy pocos países, como Colombia y Turquía. Ya en la segunda mitad del año, los mercados emergentes experimentaron un semestre positivo, con la fortaleza del dólar y las preocupaciones acerca de la política monetaria en los Estados Unidos como principales protagonistas, especialmente durante el último trimestre del año. En términos generales, los principales bancos centrales de los países emergentes continuaron aplicando políticas monetarias de carácter expansivo de forma gradual, ya que siguieron los riesgos inflacionistas provenientes de las importaciones y de unas políticas fiscales no del todo alineadas con el objetivo de controlar las presiones de precios al alza.

Mercados de renta variable

En términos generales, los mercados de renta variable globales registraron fuertes subidas en 2024, especialmente en los EE.UU., donde el índice S&P 500 subió un 23,31%. Durante la primera parte del año, a pesar de las caídas en abril debido a unos datos inflación más altos de lo previsto, un discurso por parte de la Fed más benigno y unos beneficios corporativos positivos impulsaron las bolsas hasta alcanzar máximos históricos. La última parte del año vino marcada por la fuerte subida durante el mes de noviembre cotizando de forma positiva la victoria del nuevo presidente de los Estados Unidos Donald Trump, la fortaleza de los datos económicos publicados y la buena evolución de la mayoría de grandes compañías tecnológicas conocidas como las "7 Magníficas". Por otra parte, el entusiasmo acerca de los valores relacionados con la inteligencia artificial durante el año, provocó que el Nasdaq Composite cerrara el 2024 con una subida del 28,64%. En Europa, las valoraciones relativamente reducidas y los beneficios empresariales también impulsaron las bolsas al alza aunque con cifras más modestas: el índice MSCI Europe terminó el año con una subida del 5,75%. Por países, en términos generales cerraron el año en positivo, donde cabe destacar la evolución del Dax alemán con subidas de un 18,85% celebrando los estímulos económicos anunciados por parte del gobierno chino en el mes de septiembre, aunque el Ibex 35 también subió un 14,78%, el FTSE italiano un 12,63% o el FTSE 100 en Reino Unido anotándose un 10,83%. En las grandes economías europeas, únicamente el CAC francés terminó el ejercicio en terreno negativo (-2,15%), afectado por la incertidumbre política.



CLASE 8.ª



OP4813938

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

Perspectivas para 2025

Es probable que las perspectivas mundiales para 2025 sigan siendo benignas en medio de un crecimiento económico moderado de Estados Unidos y una recuperación en Europa, donde la caída de la inflación debería respaldar el consumo en la región. Sin embargo, las políticas monetarias, fiscales y de comercio internacional podrían representar un riesgo. Creemos que la Reserva Federal podría ser más cautelosa a la hora de recortar los tipos de interés. Faltan también por concretar las políticas comerciales de Trump y la consecuente respuesta europea. Hasta entonces, pensamos que los inversores deberían considerar mantener coberturas y otras fuentes de estabilidad, pero al mismo tiempo tratar de beneficiarse del sentimiento del mercado, de las áreas con valoraciones atractivas y de la resiliencia de la economía estadounidense.

Evolución del fondo durante 2024

El Fondo se gestiona de forma dinámica y proactiva para aprovechar los movimientos de mercado mediante una cartera de bonos de deuda pública, bonos corporativos y financieros de cupón fijo denominados en euros con la finalidad de alcanzar la máxima revalorización para el partícipe en la fecha objetivo del mismo, fijada el 3/11/2026 así como generar recursos suficientes para cubrir los reembolsos periódicos obligatorios. El Fondo invierte principalmente en deuda pública de la eurozona, así como en renta fija privada de grado de inversión. El Fondo ha realizado compras de bonos de deuda pública, bonos corporativos y financieros de cupón fijo.

La revalorización acumulada del Fondo en el año 2024 ha sido de +3,87%.

Uso de instrumentos financieros

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles, conforme a lo establecido en el folleto del Fondo

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 2024 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 2024 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.



CLASE 8.^a



OP4813939

Sabadell Horizonte 11 2026, F.I.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 8 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.